

# **ARCATA COMPANY, INC**

---

## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

### **CATEGORIA I**

## **CONSTRUCCION DE GALERA**

**LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN  
JUAN  
DISTRITO DE COLON  
PROVINCIA DE COLON  
marzo 2023**

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT 1

---

<b>1.0</b>		<b>INDICE.</b>
2.0.	RESUMEN EJECUTIVO.	4
2.1.	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.	5
3.0.	INTRODUCCIÓN.	6
3.1.	Alcance, objetivos, metodología del estudio presentado	6
3.2.	Categorización: Justificar la Categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.	7
4.0.	INFORMACIÓN GENERAL.	13
4.1.	Información sobre el Promotor (natural o Jurídica), tipo de empresa, ubicación, representante legal y certificado de registro de la propiedad, contratos y otros	14
4.2.	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago por trámites de evaluación.	14
5.0.	DESCRIPCION DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.	14
5.1.	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	15
5.2.	Ubicación Geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM del polígono del proyecto.	16
5.3.	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicable y su relación con el proyecto, obra o actividad.	18
5.4.	Descripción de las fases del proyecto obra o actividad.	20
5.4.1.	Planificación.	20
5.4.2.	Construcción	20
5.4.3.	Operación.	21
5.4.4.	Abandono.	22
5.5.	Infraestructura a Desarrollar y Equipo a Utilizar.	22
5.6.	Necesidades de Insumos Durante la Construcción/Ejecución y Operación.	23
5.6.1.	Necesidades de servicios Básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).	24
5.6.2.	Mano de Obra (durante la Construcción y Operación), empleos directos e indirectos generados	26
5.7.	Manejo y Disposición de Desechos en Todas las Fases.	27
5.7.1.	Sólidos.	27
5.7.2.	Líquidos.	27
5.7.3.	Gaseosos.	28
5.8.	Concordancia con el Plan de Uso de Suelos.	28
5.9.	Monto Global de la Inversión.	28
6.0.	DESCRIPCION DEL AMBIENTE FISICO.	28
6.3.	Caracterización del Suelo.	29

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT 1

---

6.3.1.	Descripción del Uso de Suelos.	29
6.3.2.	Deslinde de Propiedad.	30
6.4.	Topografía.	30
6.6.	Hidrología.	30
6.6.1.	Calidad de aguas superficiales.	30
6.7.	Calidad del aire.	30
6.7.1.	Ruidos.	31
6.7.2.	Olores.	31
7.0.	<b>DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLOGICO.</b>	31
7.1.	Características de la Flora.	32
7.1.1.	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas	32
7.2.	Características de la Fauna.	33
8.0.	<b>DESCRIPCION DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO.</b>	34
8.1.	Uso actual de la tierra en sitios colindantes.	33
8.3.	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	34
8.4.	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.	37
8.5.	Descripción del Paisaje	37
9.0	<b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.</b>	38
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad e	40
9.4.	Ánalisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	45
10.0.	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL</b>	45
10.1.	Descripción de las medidas de mitigación específica frente a cada impacto ambiental.	46
10.2.	Ente responsable de la ejecución de las medidas.	47
10.3.	Monitoreo.	47
10.4.	Cronograma de ejecución.	49
10.7	Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	49
10.11	Costos de la Gestión Ambiental.	49
12.0.	lista de profesionales que participaron en la elaboración del estudio de impacto ambiental, y la(s) firma(s) responsable(s):	50
12.1.	Firmas Debidamente Notariadas.	51
12.2.	Número de Registro de Consultores	51
13.0.	conclusiones y recomendaciones	51
14.0.	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	52

## 2.0 RESUMEN EJECUTIVO.

La evaluación de impacto ambiental, como instrumento de gestión ambiental, es una valoración de los impactos que se producen sobre el ambiente que se generarán por la ejecución o implementación de un proyecto, obra o actividad. La referencia para valorar los impactos es la afectación a la calidad ambiental existente, concepto que ha sido definidos de tres diferentes maneras, las cuales en su conjunto, provén aún una definición mucho más clara: salud ambiental, salud de las personas e integridad de los ecosistemas.

Este instrumento de gestión ambiental de naturaleza predictiva y preventiva, busca desde la misma concepción del proyecto, el desarrollo de la alternativa más conveniente desde el punto de vista de la viabilidad ambiental, social y económica, por lo que la evaluación de impacto ambiental y su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental es un proceso que busca fortalecer la gestión ambiental del país, previniendo y minimizando desde el inicio, los impactos ambientales de las actividades y proyectos de desarrollo.

El presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado "**CONSTRUCCION DE GALERA**" ha sido elaborado en cumplimiento del Decreto EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009, el cual reglamenta los estudios de impacto ambiental.

La evaluación de impacto ambiental elaborada de forma sistemática objetiva y con la participación de un equipo de consultor y persona de apoye especialistas en diversas ramas del saber, permite la identificación de los potenciales impactos ambientales que podrá causar el proyecto en sus diferentes fases y de esta forma se viabiliza el proyecto a través de las correspondientes medidas de mitigación y/o compensación.

El objetivo principal del proyecto objeto de la presente evaluación de impacto ambiental, es construcción de un local comercial, previa aprobación del presente Estudio.

Los principales impactos esperados de este proyecto son: generación de desechos, incremento del ruido ambiental y polvo. El área donde se desarrollará el proyecto es un área intervenida.

**2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor**

<b>Promotor</b>	ARCATA COMPANY, INC
<b>Correo electrónico</b>	r.lopez@frigoservice-inc.com
<b>Página Web</b>	
<b>Persona a contactar</b>	Ing. REGULO LOPEZ Cel: 69838619
<b>Consultores Ambientales</b>	
<b>Yamileth Best</b>	IRC-001-2020
<b>Ingris Chavarria</b>	IRC-097-2009
<b>Nombre del consultor principal</b>	Ing. Yamileth Best
<b>Registro de consultor</b>	IRC-001-2020
<b>No de teléfono</b>	Teléfono:66992530
<b>E-mail</b>	arguellesenrique@hotmail.com
<b>Nombre del consultor colaborador</b>	Ing. Yamileth Best
<b>Registro de consultor</b>	IRC-001-2020

## 3.0 INTRODUCCIÓN.

La Empresa, **ARCATA COMPANY, INC**, presenta a consideración de las entidades que regulan los aspectos ambientales el presente estudio con la finalidad de sustentar la construcción del proyecto de tipo construcción ubicado en el Corregimiento de San Juan, Distrito de Colón, Provincia de Colón.

Los contenidos del estudio se han desarrollado con la intención de reconocer los impactos ambientales positivos y negativos que la obra pudiese generar en sus etapas de construcción y de operación en las comunidades vecinas. Con la finalidad de que los impactos negativos se puedan, prevenir y mitigar se presenta el Plan de Manejo Ambiental con medidas de mitigación específicas y un plan de seguimiento, el cual es competencia del Promotor y de las entidades gubernamentales que rigen los aspectos urbanos y ambientales en el Distrito de Panamá

### 3.1 Alcance, objetivos, metodología del estudio presentado

- **ALCANCE**

Reconocer mediante metodología válida, las características del entorno ambiental, la vinculación del componente humano y su interacción en el medio natural y las implicaciones ambientales y socioeconómicas del propuesto proyecto de construcción.

Identificar el potencial de riesgos ambientales y proponer las medidas de prevención, mitigación o compensación ecológicas que viabilicen la iniciativa de inversión.

- **OBJETIVOS**

El objetivo del presente estudio es proporcionar al Ministerio de Ambiente la información que le permita implementar el desarrollo nacional en armonía con el ambiente, es decir, con un enfoque de desarrollo sostenible y proporcionar al promotor de una herramienta predictiva que le permita desarrollar su actividad de forma igualmente sostenible en el tiempo. El estudio describe el entorno en el cual

se desarrolla el proyecto, analiza los potenciales impactos ambientales que pudiesen darse durante las distintas etapas del proyecto y recomienda las medidas de mitigación para minimizar los impactos identificados.

- **METODOLOGIA**

La metodología utilizada para la identificación, evaluación y ponderación de los impactos ambientales se basan en la utilización de matrices en las cuales se relacionan las actividades u operaciones unitarias de los proyectos de desarrollo con los factores ambientales potencialmente impactados. Este proceso se fundamenta en:

- Evaluaciones multidisciplinarias en campo.
- Evaluación de riesgo ambiental y ocupacional.
- Listas de chequeo.
- Evaluación de paisaje.
- Pruebas de laboratorio (prueba de ruido ambiental y polvo ambiental como elementos para la determinación de la línea base, es decir, la situación de calidad ambiental previa al proyecto).
- Estudio de los planos del proyecto.

En el ámbito de selección de alternativas, parte más importante dentro de la evaluación de impacto ambiental, incluye valoraciones costo – beneficio, así como la incorporación del componente social y ambiental, tanto desde el punto de vista del proyecto como del medio afectado, de forma tal que la alternativa elegida sea la más sostenible y oportuna.

### **3.2 Categorización: Justificar la Categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.**

El equipo consultor, una vez evaluó la naturaleza y actividades del proyecto consideró cada uno de los criterios de protección ambiental para la categorización del estudio. En este sentido, se estableció que el proyecto a realizarse por la

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT 1

---

empresa, podemos concluir que no se afecta ninguno de los criterios antes mencionados a saber:

- El proyecto no representa riesgo para la salud o el ambiente.
- No representa alteraciones significativas de los recursos naturales.
- No se encuentra dentro de un área protegida.
- No genera reasentamientos o desplazamientos de comunidades.
- No afecta patrimonio arqueológico.

Por lo anterior, el proyecto sujeto a la presente evaluación de impacto ambiental no genera impactos ambientales significativos y no conlleva riesgo ambiental ninguno, por lo cual el estudio ha sido categorizado I.

### ANALISIS PARA CATEGORIZAR EL EsIA SEGÚN EL DECRETO 123 DE 2009

#### Cuadro de Análisis de los 5 Criterios Ambientales

Criterio	NO Ocurre	Negativo				Categoría		
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico	I	I	III
<b>CRITERIO 1:</b> Riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general.	X							
a) La generación, reciclaje, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, atendida su composición, peligrosidad, cantidad y concentración; incluyendo materias inflamables, tóxicas, corrosivas y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.	X							
b) La generación de efluentes líquidos, gaseosos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen las normas de calidad ambiental primarias establecidas en	X							

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT 1

---

la legislación ambiental vigente.								
c) Los niveles, frecuencias y duración de ruidos, vibraciones y radiaciones.	X							
d) La producción, generación, reciclaje, recolección y disposición de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta.	X							
e) La composición, cantidad y calidad de las emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.	X							
f) El riesgo de la proliferación de patógenos y vectores sanitarios como consecuencia de la ejecución o aplicación de planes, programas o proyectos de inversión.	X							
g) La generación o promoción de descargas de residuos sólidos cuyas concentraciones sobrepasen las normas secundarias de calidad o emisión correspondiente.	X							

**Cuadro de Análisis de los 5 Criterios Ambientales**

Criterio	NO Ocurre	Negativo				Categoría		
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico	I	I	III
<b>CRITERIO 2:</b> Alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad del suelo, flora, fauna. Alteración de la diversidad biológica y territorios recursos patrimoniales								
a) Nivel de alteración del estado de conservación de los suelos.	X							
b) Alteración de suelos frágiles.	X							

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT 1

c) Generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.	X							
d) Pérdida de la fertilidad en los suelos adyacentes a la acción propuesta.	X							
e) La inducción al deterioro del suelo por desertificación o avance de dunas o acidificación.	X							
f) Acumulación de sales y/o vertido de contaminantes.	X							
g) La alteración de flora y fauna vulnerables, raras, insuficientemente conocidas o en peligro de extinción.	X							
h) La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.	X							
i) La introducción de flora y fauna exóticas.	X							
j) La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora y otros recursos.	X							
k) La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.	X							
l) La inducción a la tala de bosques nativos.	X							
m) El reemplazo de especies endémicas o relictas.	X							
n) La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	X							
o) La extracción, explotación o manejo de fauna nativa.	X							
p) Los efectos sobre la diversidad biológica y biotecnología.	X							
q) La alteración de cuerpos o cursos receptores de agua, por sobre caudales ecológicos.	X							
r) La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.	X							

**Cuadro de Análisis de los 5 Criterios Ambientales**

	NO	Negativo	Categoría
--	----	----------	-----------

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT 1

Criterio	Directo	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico	I	I	III
					I	I	III
s) La modificación de los usos actuales del agua.	X						
t) La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.	X						
u) La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.	X						
<b>CRITERIO 3:</b> Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre atributos, áreas protegidas o valor paisajístico y estético de una zona.	X				X		
a) La afectación, intervención o explotación de recursos naturales en áreas protegidas.	X						
b) Generación de nuevas áreas protegidas.	X						
c) Modificación de antiguas áreas protegidas.	X						
d) La pérdida de ambientes representativos y protegidos.	X						
e) La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico.	X						
f) La obstrucción de la visibilidad a zonas de valor paisajístico.	X						
g) La modificación en la composición del paisaje.	X						
h) La promoción de la explotación de la belleza escénica.	X						
i) El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.	X						
<b>CRITERIO 4:</b> Se define cuando se genera reasentamiento, desplazamientos de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los ecosistemas de vida.							

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT 1

---

a) La inducción de comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.	X							
b) La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.	X							
c) La transformación de actividades económicas, sociales y culturales con base ambiental del grupo humano.	X							
d) La obstrucción al acceso a recursos naturales que sirven de base a las comunidades aledañas.	X							
e) La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.	X							
f) Cambios en la estructura demográfica local.	X							
g) La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con valor cultural.	X							

### Cuadro de Análisis de los 5 Criterios Ambientales

Criterio	NO Ocurre	Negativo			Categoría		
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Simérico	I	I
h) La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.	X						
<b>CRITERIO 5:</b> Se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico e histórico.	X						
a) Afectación, modificación y deterioro de un monumento histórico, arquitectónico, público y arqueológico.	X						
A1) Afectación de una zona típica o santuario de la naturaleza.	X						

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT 1

---

b) Extracción de piezas de construcción con valor histórico, arquitectónico o arqueológico.	X								
c) Afectación de recursos arqueológicos en cualquiera de las formas.	X								

El análisis ambiental se fundamenta en analizar si hay posibilidad de ocurrencia de los impactos directos significativos sobre los **Criterios 1, 2, 3, 4 y 5**, producto del análisis de los mismos versus las acciones del proyecto. Al realizar el análisis tal y como se observa en el cuadro, se comprueba que las actividades del proyecto no afectan estos Criterios y no hay impactos significativos, por lo tanto, se cataloga entonces el proyecto como Categoría I.

### 4.0 INFORMACIÓN GENERAL.

4.1 Información sobre el Promotor (natural o Jurídica), tipo de empresa, ubicación, Apoderado Legal y certificado de registro de la propiedad, contratos y otros.

<b>Nombre del Promotor</b>	• ARCATA COMPANY, INC
<b>Número de registro</b>	• Folio 643996
<b>Representante legal</b>	• REGULO LOPEZ
<b>Dirección de la empresa</b>	• San Jan, Colon... r.lopez@frigoservice-inc.com
<b>Teléfono</b>	• 69838619
<b>Consultor coordinador</b>	• Yamileth Best
<b>Nº de Registro</b>	• IRC-001-2020

Persona a contactar: Lic. REGULO LOPEZ, telefónica 69838619 y correo electrónico r.lopez@frigoservice-inc.com

El promotor del proyecto es el **ARCATA COMPANY, INC**, que tiene como representante legal a **REGULO LOPEZ**, con cedula de identidad personal Nº E-8-

121151, correo electrónico: r.lopez@frigoservice-inc.com mantiene su sede en el sitio del proyecto, Corregimiento de San Jan, Provincia de Colon, teléfonos: 69838619.

El terreno donde se desarrollará el proyecto es la finca N° 11772 (folio Real) y código de Ubicación N° 3012 y pertenece a la Empresa Promotora,

### **4.2 Paz y salvo emitido por Anam y copia del recibo de pago por trámites de evaluación.**

El Paz y Salvo fue emitido por el Departamento de Finanzas de Miambiente y se encuentra en la carpeta de documentos al igual del recibo de pago

### **5.0 DESCRIPCION DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.**

El proyecto consiste en la construcción de una galera comercial, la misma será construida sobre una área de 5,687.64 m<sup>2</sup>, de una sola planta con un área cerrada de 2,374.87 m<sup>2</sup> y área abierta de 3,312.77 m<sup>2</sup>, área para 8 estacionamientos de carga y descarga, área de carga y descarga, un cuarto frio o frigorífico de 1,971 m<sup>2</sup> de área y una calle de circulación interna de 1,452 m<sup>2</sup> de área, esta galera se construye sobre un complejo industrial o frigorífico existente. además se instalará un área para la disposición de la basura (tinaquera) a un costado. La construcción incluye además la instalación de la energía eléctrica, cables telefónicos, tuberías para el abastecimiento de agua potable, sistema sanitario, etc. Su levantamiento incluye paredes de bloques con repello liso en ambas caras, estructuras de concreto, cubierta de techo tipo AMCO, etc. Los acabados incluyen: pisos de hormigón, baño sanitario con azulejos en paredes y piso, ventilador de turbina en depósitos, etc.

## 5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.

- **OBJETIVO**

Ofrecer, en un mercado creciente y con mucha demanda, servicios de cuartos fríos o frigoríficos, en un medio con adecuadas características ambientales.

El proyecto se justifica en el área en cuanto que la empresa es propietaria del terreno donde se llevara a cabo el proyecto, los cuales presentan adecuadas características especialmente por su ubicación, en segundo lugar porque el terreno se ubica de manera estratégica en una zona con un pujante desarrollo residencial comercial e industrial

- **JUSTIFICACION**

Satisfacer la necesidad frigoríficos.

Mejoras a la economía del sector (compra de insumos).

Ayuda a las mejoras económicas de las familias del sector a través de la generación de empleos temporal y permanente.

### **Metodología**

Se utilizaron diferentes metodologías establecidas según las etapas del proyecto:

- Se llevaron a cabo giras al área para el levantamiento de la línea base.
- Reuniones con el promotor, ingenieros, arquitectos a cargo para conocer más detalles sobre el proyecto.
- Se realizó una consulta ciudadana, la cual consistió en la aplicación de encuestas y repartición de fichas informativas y el complemento del proyecto para conocer el porcentaje de aceptación en la comunidad y algunas inquietudes que tenían las personas de la comunidad al respecto.
- Revisión documental.
- Consultas bibliográficas.

## 5.2 Ubicación Geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM del polígono del proyecto.

El proyecto se ubica en el Corregimiento de San Juan, Distrito de Colón

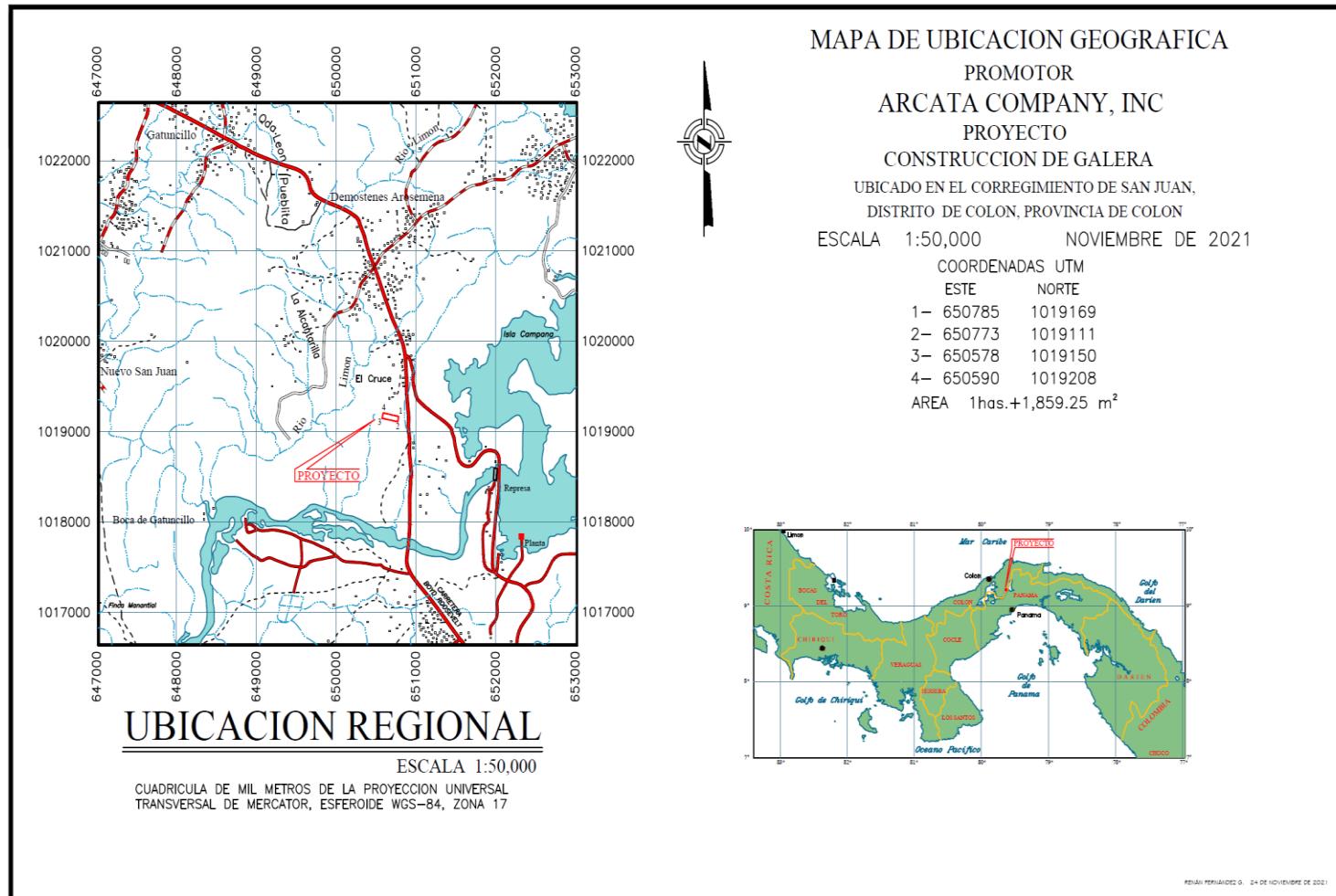
Para una localización más específica se adjunta el Plano 1:50,000 con los datos coordenados UTM Elevación:

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT 1



**Imagen de satelite de la ubicación del proyecto**

## Plano de Ubicación Regional escala 1:50,000



### **5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicable y su relación con el proyecto, obra o actividad.**

El proyecto cumple con todos los aspectos de índole legal, y requiere la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental para lograr los permisos del Ministerio de Vivienda, MIDES, del Municipio, la Región de Salud y del Cuerpo de Bomberos de Colon, entre otros.

Para la construcción, de La galera, se deberá cumplir con todos los códigos, normas y reglamentaciones establecidas para la construcción de este tipo de estructuras (REP, RIE, Normas de diseño urbano del MIVI, MOP, IDAAN, Oficina de Seguridad de los Bomberos, etc.).

El promotor debe cumplir y hacer cumplir los requerimientos de seguridad que exige la industria de la construcción como: Guantes de seguridad, cascos protectores, botas de seguridad, anteojos de protección, arneses, andamios en buenas condiciones, cuando se trabaja en la parte superior de la construcción los trabajadores deben permanecer con todas las medidas de seguridad que el trabajo exija.

Para desarrollar el proyecto el promotor debe contemplar:

- Constitución Nacional: Artículo 106, numeral 6, que establece una Política Nacional de Medicina, Seguridad e Higiene Industrial en los Centros de Trabajo.
- Ley N° 41 General del Ambiente de Panamá,
- Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009. Proceso de Evaluación Ambiental de acuerdo con lo previsto en la Ley N° 41.
- Código de trabajo: Libro II, Título II y III de Riesgos Profesionales Título 1 Higiene y Seguridad en el Trabajo, Artículos 282-328.
- Legislación Urbana Vigente, Ministerio de Vivienda, Resolución N° 56-90 y Ley N° 9 de 25 de Enero de 1973, por la cual se faculta al Ministerio de Vivienda para regular, dirigir y establecer las políticas de Vivienda y Urbanismo.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT 1

---

- Ley Nº 6, de 1 de febrero de 2006, “Que Reglamenta en Ordenamiento Territorial para el desarrollo Urbano y se Dictan Otras Disposiciones”.
- Ley Nº 41 General de Ambiente, del 1º de Julio de 1998: mediante la cual se crea la Autoridad Nacional de Ambiente.
- Ley Nº 66, de noviembre de 1947, por el cual se aprueba el Código Sanitario que regula lo referente a Salud Pública.
- Resolución N° 506 de 6 de octubre de 1999 “Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-44-2000, Higiene y Seguridad Industrial” Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de trabajo donde Genere Ruido.
- Resolución N° 350 de 26 de julio de 2000, Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-39-2000, Agua, Descarga de Efluentes Líquidos Directamente a Sistemas de recolección de Aguas residuales.
- Resolución N° 351 de 26 de julio de 2000, Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-35-2019, Agua, Descarga de Efluentes Líquidos Directamente a Cuerpos y Masas de Aguas Superficiales y Subterráneas.
- Decreto de Gabinete N° 68 de 31 de marzo de 1970, sobre la incorporación de los riesgos profesionales del seguro Social.
- Ley N° 106 del 8 de octubre de 1973. Competencia a los consejos municipales para el cumplimiento de funciones como dictar medidas a fin de conservar el medio ambiente.
- Decreto Ejecutivo N° 57 de 16 de marzo de 2000. Comisiones Consultivas Ambientales, mecanismos de consulta pública y procedimiento para formular denuncias.
- Decreto Ejecutivo N° 306 de 4 de septiembre de 2002. Reglamento para el Control de los Ruidos en Espacios Públicos, Áreas Residenciales o de Habitación, así como en Ambientes Laborales

### 5.4 Descripción de las fases del proyecto obra o actividad.

El proyecto se desarrollará en tres fases (Planificación, Construcción, y Operación). A pesar de que es un proyecto de carácter permanente, se incluye fase de abandono. A continuación, se describe cada una de las diferentes fases.

#### 5.4.1 Planificación.

Incluye actividades de estudios, diseño técnico y económico del proyecto. En esta etapa se elabora y gestiona la aprobación de un estudio de impacto ambiental y planos de diseño. Se incluye además la evaluación y aprobación de documentos, permisos previos y trámites de licencias y permisos para las etapas subsiguientes.

Los insumos en esta etapa son: los equipos técnicos de medición y la caracterización de la zona de influencia basada en la recopilación de información secundaria relacionada con las variables físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales y las observaciones de campo, a ser analizadas durante la elaboración del estudio de Impacto Ambiental, para lo que se utilizarán los servicios de profesionales.

#### 5.4.2 Construcción

##### Descripción de la fase de Construcción

Los trabajos de construcción se iniciarán una vez aprobados los planos de construcción, el estudio de Impacto Ambiental y tramitados los permisos correspondientes ante las Oficinas de Ingeniería Municipal y la Oficina Regional de Miambiente.

Las actividades representativas de ésta etapa son las siguientes:

La Etapa de Construcción involucra las actividades de adecuación del sitio, Marcado del terreno, excavación para fundación de la nueva galera, levantamiento de columnas y paredes, techado, pisos, instalación del sistema plo

mería, electricidad; instalación de puertas y ventanas, cielo raso, pintura de paredes.

Las principales actividades a desarrollarse en esta etapa son las siguientes:

**Movilización de equipos y materiales de construcción:** para el desarrollo del proyecto será necesaria la movilización del equipo de trabajo que se utilizará para la construcción y los vehículos con los materiales requeridos para la obra.

**Adecuación del sitio:** Se realizará la limpieza del sitio a construir, se delimitarán áreas de construcción o mediciones correspondientes.

**Fundaciones:** Serán construidas las fundaciones de la infraestructura.

Construcción vertical: construcción de columnas de concreto, paredes de Bloque y techo de zinc.

**Trabajos de albañilería, plomería y electricidad:** construcción de paredes, divisiones, techos, pisos, acabados, colocación de las puertas, ventanas, será batería de sanitarios y sus accesorios.

**Acabado general:** incluye trabajos de instalación del sistema eléctrico, agua potable, aguas servidas, retoque de las paredes, instalación de cielo raso y pintado de las estructuras.

**Terminación de la obra,** incluye la limpieza del área de trabajo.

### 5.4.3 Operación.

En la etapa de operación, una vez culminada la obra se procederá a al uso de las instalaciones como frigorífico de alimentos que requieren de bajas temperaturas para su conservación, la recolección de la basura y transporte al vertedero, lo cual será responsabilidad del Municipio. Para ello se pagarán, los impuestos necesarios.

La operación funcional del conjunto será la típica de este tipo de actividades residenciales, de aseo y mantenimiento y de administración de la copropiedad.

La recolección de los desechos sólidos es una responsabilidad del promotor y el Municipio de Colón, ya sea mediante compañías contratadas para brindar el servicio o por recogedores particulares.

### 5.4.4 Abandono.

La vida útil de esta galera se estima en más de 30 años con un mantenimiento adecuado y periódico, lo que puede permitir un uso más permanente, sin abandonar las instalaciones. De haber un abandono futuro en cualquiera de las etapas del proyecto se tomarán las medidas necesarias para su demolición y posteriormente la disposición de los desechos resultantes en el vertedero municipal o en su efecto, el lugar que sea destinado por las autoridades en ese entonces. Los desechos resultantes consistirán más que todo en materiales de construcción que no contienen elementos tóxicos, lo que implica que no habrá afectación al ambiente.

### 5.5 Infraestructura a Desarrollar y Equipo a Utilizar.

En esta etapa se considera desarrollar lo referente a la instalación y construcción de toda aquella infraestructura que será utilizada para la operación del proyecto, construcción física, construcción, adecuación y habilitación, sistema de agua potable, sistema sanitario, instalaciones eléctricas, telefonía y drenajes.

El sistema de plomería, para aguas servidas, agua potable y aguas lluvias, sistema de ventilación, se realizaran siguiendo estrictamente las regulaciones vigentes del Decreto 323 de la Oficina de Salud Ambiental del Ministerio de Salud.

La energía eléctrica es suministrada por Edemet-Edechi. Estos servicios se suplen a cabalidad a través de redes primarias y secundarias que recorren las calles y avenidas del área servida. El promotor del proyecto proporciona la instalación adecuada para la infraestructura eléctrica y civil que se requiera, para habilitar la medición de la energía eléctrica. Le corresponde al propietario formalizar mediante contrato los servicios, de agua, luz, teléfono y recolección de la basura.

La red de abastecimiento de agua potable se construye de acuerdo a los términos y condiciones establecidas por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) a través del sistema de tuberías que provienen de la potabilizadora de Chilibre. A lo interno de la edificación, el promotor realiza su correspondiente interconexión, cumpliendo con las exigencias de las autoridades competentes.

Las instalaciones eléctricas se ajustarán a los requerimientos del Reglamento para instalaciones eléctricas de la República de Panamá y a la última edición del NEC.

Los conductores serán de cobre tipo THW, calibre Nº 12 AWG, a menos que se indique lo contrario. Cuando se utilice tubería de PVC se deberá incluir un conductor para tierra.

Los materiales que se utilicen en la instalación eléctrica deberán cumplir con las normas de fabricación NEMA, ANSA, UL.

Los circuitos que protegen alimentadores deberán cumplir con la sección NAC 240-21.

El promotor desarrollará una infraestructura civil sobre un terreno de una hectárea aproximadamente metros cuadrados. Para desarrollar esta infraestructura el promotor utilizará una considerable cantidad de insumos, los cuales pueden ser adquiridos tanto local, como nacional, a continuación se mencionan algunos de los insumos requeridos.

Para la construcción e instalación de las obras civiles se requiere del uso de equipo y maquinaria tales como:

- Camiones Volquetes, pick-ups.
- Vehículos a motor variados.
- Andamios.
- Elementos de seguridad personal
- Maquinarias y equipos para soldar.
- Equipo de construcción en general.
- Combustible.
- Accesorios del equipo de trabajo.
- Accesorios de la maquinaria de trabajo.
- El concreto se lleva preparado en los camiones de las concreteras.
- Otros.

### **5.6 Necesidades de Insumos Durante la Construcción/Ejecución Y operación.**

Las necesidades de insumos para la fase de adecuación de las instalaciones del proyecto son las siguientes:

- Materiales misceláneos para su instalación (madera para cimbras, aditivos, cura, agua, etc.).
- Hojas de zinc.
- Madera.
- Cemento en bolsas.
- Acero en barras.
- Tuberías y accesorios.
- Alambres.
- Cables.

Los insumos en la operación por parte del promotor serán papelería y folletos de promoción del local. Además, para el mantenimiento de la estructura se utilizará pintura y otros insumos de acuerdo a un cronograma establecido por el promotor.

Entre los insumos que se requieren en este proyecto en su fase de construcción podemos indicar los siguientes materiales: arena, piedra picada, cemento gris, acero, madera, pintura y barnices, alambre dulce, azulejos y baldosas, carriolas galvanizadas, clavos, zinc, tubería PVC, alambre eléctrico, agua, vidrios, artefactos sanitarios, ferretería variada, y mano de obra calificada.

Cada usuario, en la fase de operación, según la actividad que realice en el local alquilado, tendrá sus requerimientos de insumos específicos.

### 5.6.1 Necesidades de Servicios Básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

**Electricidad:** El sistema de energía eléctrica es administrado por Electra Noreste, empresa privada, la misma se encarga de producir, operar, administrar, promover el desarrollo de los sistemas de generación y distribución de la energía eléctrica.

El área metropolitana recibe energía del Sistema Integrado Nacional por medio de cuatro líneas de transmisión de 230 KV Y cuatro líneas de transmisión de 1 J 5 Kv. A la Subestación Panamá (230 KV) llegan dos líneas de transmisión de la estación Llano Sánchez (230-3 A Y 230-4) Y dos líneas de transmisión de Bayano (230 - 1 Y 230). A la subestación Panamá (115 KV) llegan dos líneas de transmisión de Bahía Las minas (115 - 1 Y J 15 - 2).

**Agua potable:** El Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (I.D.A.A.N.) es la entidad gubernamental encargada de suministrar agua potable y mantener los sistemas de alcantarillado en el área de influencia del proyecto.

La planta de tratamiento que abastece el área donde está ubicado el proyecto es la potabilizadora de Chilibre, la cual procesa de 76% del agua suministrada a la ciudad de Panamá.

El agua es conducida a presión a tanques de almacenamiento operados por el I.D.A.A.N los cuales tienen un volumen de 22.45 MOD. El agua es distribuida mediante un sistema de numerosas estaciones de bombeo conectados a la red de distribución.

**Transporte Público:** Su acceso es factible a través de la vía Boyd Rusvelt, (ver localización en el plano adjunto). Estas vías de acceso están cubiertas de asfalto y hormigón, presentan óptimas condiciones y son transitables durante todo el año por el transporte público de los buses de la ruta de Colon y el transporte selectivo o taxis

**Aguas Servidas:** La red interna que servirá a al proyecto está compuesta de tuberías sanitarias de P.V.C. de diámetro mínimo de 6 pulgadas con sus respectivas cámaras de inspección y las conexiones domiciliarias simples. Se propone la conexión a la Planta de Tratamiento existente la cual debe cumplir con la normativa que exigen las entidades de salud como son el Instituto de Acueducto y Alcantarillado Nacionales y el Ministerio de Salud. En cuanto a las descargas de aguas residuales a cuerpos receptores y todo lo concerniente al diseño del sistema de recolección del proyecto se acogerán al **Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35 - 2019**.

El mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales durante la etapa de operación del proyecto es un compromiso del promotor. Dichos compromisos quedarán establecidos durante la aprobación de los planos de construcción del proyecto.

**Recolección de Basura:** La labor de la recolección, de la basura actualmente la (DIMA) del Municipio de Colon., entidad encargada de la gestión de desechos sólidos.

La recolección en el área es efectuada diariamente, en turnos diurnos y nocturnos, utilizando empacadores traseros de 16 yds principalmente y contenedores de 4 y 8 yds son colocados en diferentes sitios de la ciudad que son recolectadas por empacadores frontales.

**Redes de comunicación:** El sistema de telecomunicaciones es administrado por la empresa Cables & Wireles. Este sistema consiste de 21 centrales telefónicas de las cuales la mayoría son digitales y las mismas están diseñadas con los nuevos avances tecnológicos y las instalaciones en el proyecto se efectuaran de acuerdo a las normas establecidas vigentes en el Reglamento de Cable ad Wireles (RCW)

## **5.6.2 Mano de Obra (durante la Construcción y Operación), empleos directos e indirectos generados.**

Se requerirá tanto personal calificado como no calificado para la construcción de la galera. Se tomará en cuenta al momento de contratar, a personas residentes del área por su facilidad de acceso, que sean calificados para dicha actividad a la cual estén aplicando; así se obtendrá un beneficio mutuo tanto para la empresa y la comunidad aledaña al proyecto.

Mano de obra durante las diferentes fases

### **Planificación:**

Arquitectos para el diseño y elaboración de los planos.

Secretaria y mensajería para el papeleo del anteproyecto.

Consultores Ambientales, para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

### **Construcción:**

- Arquitecto residente.
- Un capataz, para dirigir los trabajos.
- Tres albañiles.
- Seis ayudantes de albañiles.
- Un plomero, instalación del sistema de agua potable y batería de servicios higiénicos
- Un técnico en electricidad, para la instalación del sistema eléctrico.
- Soldadores
- Operadores de equipo de acuerdo a necesidades.
- Dos trabajadores manuales.

- Un celador.

## **Operación:**

- operadores de montacargas
- Administrativos.
- Trabajadores manuales de acuerdo a las necesidades para la limpieza de las instalaciones.

## **5.7 Manejo y Disposición de Desechos en Todas las Fases.**

### **5.7.1 Sólidos**

En la fase de construcción, operación, adecuación y habilitación se generarán residuos sólidos como: concreto, caliche, metales, pedazos de zinc, trozos de madera, sacos de cemento, etc. Todos los desechos y residuos a excepción de la tierra y la materia orgánica, serán recogidos por el promotor quien los dispondrá en sitios legalmente establecidos por el Municipio de Colon.

Durante la operación del proyecto, el manejo y disposición final de los desechos domiciliarios que se generen serán manejados de acuerdo a lo que establezca el Municipio.

Durante la operación de del proyecto los desechos serán recolectados por el promotor y transportados al vertedero municipal, por camiones del municipio o por quien éste decida.

### **5.7.2 Manejo y Disposición de Desechos Líquidos**

Durante la fase de construcción las aguas residuales serán manejadas con letrinas portátiles.

Las descargas de aguas residuales del sistema sanitario durante la operación del proyecto, serán drenadas hacia el sistema existente.

### 5.7.3 Manejo y Disposición de Gaseosos

Las emisiones de material particulado (polvo) o emisiones vehiculares que se puedan generar durante la construcción de la infraestructura civil son las que pueda generar por el proceso de eliminación de la cobertura vegetal y nivelación del terreno, por el uso de cemento y debido al arribo al sitio de vehículos motorizados a dejar los diferentes materiales de construcción.

Durante la Operación del proyecto, los materiales gaseosos que se utilizarán son netamente domésticos: gas para cocinar (butano). La disposición de los tanques de 100 libras dentro del área de la galera está regulada por la Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos, quien estipula que los mismos se mantengan fuera del área de la vivienda y sin paredes que obstruyan el paso hacia ellos. Los tanques pequeños de 25 libras deben colocarse en un sitio seguro, con una buena instalación y deben permanecer fuera del alcance de menores de edad.

### 5.8 Concordancia con el Plan de Uso de Suelos.

El Distrito de Colon mantiene una densidad de población media de la provincia de Colon, donde se viene dando un desarrollo comercial habitacional e industrial desde hace más de 25 años. El área del proyecto se caracteriza por una zona comercial, que concuerda con el estatus de uso del suelo establecido por el MIVI, lo cual indica que existe una concordancia entre condición natural del área en estudio, con respecto al proyecto. Los códigos de Usos de Suelos que imperan en el sector son el IC. El proyecto se mantendrá dentro de los usos destinados para el sector.

### 5.9 Monto Global de la Inversión.

El monto global de la inversión según datos suministrados por el promotor el proyecto es de **Bi. 1,709,151.23**

### 6.0 DESCRIPCION DEL AMBIENTE FISICO.

El globo de terreno donde se desarrollará el proyecto está ubicado en un lugar con alto nivel de tránsito vehicular y poco movimiento peatonal. Las edificaciones alrededor son casas y comercios y con fácil acceso, con establecimientos comerciales, estaciones de combustible, clínicas, residencias, oficinas. El camino de acceso es de asfalto y concreto. El sector posee servicios de agua potable, energía eléctrica, teléfono y alcantarillado.

### 6.3 Caracterización del Suelo.

El reconocimiento sobre los suelos de la zona se realizó basado en perfiles observaciones y análisis de muestra.

Suelos Pardo Amarillento Claro, arcillosos, estructura del bloque Subangular finos y medianos, con estructura granular mediana, ligeramente pegajosa, no plástico en mojado. Presenta muchas raíces finas y medianas. Tiene un límite gradual.

Comúnmente poseen declives suaves están ubicados sobre superficies muy viejas, debido a que se encuentran en superficies estables. La meteorización se ha producido hacia gran profundidad y formado una capa de regolita. La profundidad es variable, dependiendo del grado de intemperismo.

#### 6.3.1 Descripción del Uso de Suelos.

La finca del terreno actualmente no se le está dando ningún uso, en el pasado la finca fue utilizada como potrero para. El uso actual de la tierra donde se desarrollará el proyecto es **IC**, el cual permite la construcción, reconstrucción y modificación de estructuras destinadas a viviendas unifamiliares, viviendas bifamiliares, casas en hilera y sus usos complementarios, edificios docentes, religiosos, institucionales, culturales, filantrópicos, asistenciales y oficinas, siempre que dichos usos y sus estructuras no constituyan perjuicios a los vecinos o afecten en forma adversa el carácter residencial unifamiliar, bifamiliar y en hilera de la zona.

### 6.3.2 Deslinde de Propiedad.

El Proyecto se encuentra ubicado en el Corregimiento de San Juan, Distrito de Colon, Provincia de Colon.

<b>NORTE</b>	Finca 309 propiedad de Ganga S.A
<b>SUR</b>	Calle de acceso
<b>ESTE</b>	Carretera Boyd Roosevelt
<b>OESTE</b>	Servidumbre pluvial

### 6.4 Topografía.

En cuanto a la topografía del polígono, se considera un terreno totalmente plano

### 6.6. Hidrología.

El área específica dentro de la finca donde se desarrollará el proyecto no tiene contacto directo ni indirecto con fuentes superficiales de agua, el lago Alajuela es la fuente de agua mas cercana y se encuentra a mas de 1200 metros y no se vera afectado por las actividades del proyecto

#### 6.6.1 Calidad de aguas superficiales.

Dentro del área del proyecto no existe un cuerpo de agua superficial como tal, debido a esto no se presenta un análisis de calidad de agua.

### 6.7 Calidad del aire.

El aire de la comunidad, es fresco y limpio; las emisiones que se dan en el área, son de fuentes móviles significativas y consisten en emisiones provenientes de motores de combustión interna de los vehículos de motor que transitan desde la vía Transístmica

- . El desarrollo del proyecto no afectara la calidad del aire.

### 6.7.1 Ruidos.

Los ruidos generados en este lugar corresponden al común de una zona residencial comercial.

Durante la etapa de construcción, el uso de los equipos puede incrementar el ruido en el sitio del proyecto, pero no serán significativos. La etapa de operación no generará ruidos molestos.

de operación no generará ruidos molestos

### 6.7.2 Olores.

En los alrededores del área del proyecto no se perciben olores desagradables o molestos. Ninguna actividad del proyecto generará olores desagradables que afecten a trabajadores o los vecinos del mismo.

## 7.0 DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLOGICO.

De acuerdo a los trabajos realizados por Tosi (1971) sobre las formaciones ecológicas o zonas de vida de Panamá, el cual se basó en el sistema de clasificación establecido por Holdridge (1967), en Panamá se presenta un total de 12 zonas de vida. Por otra parte, en el área donde se pretende realizar el Proyecto, es posible encontrar una de esas Zonas de Vida que corresponde al Bosque Húmedo Tropical.

A continuación se describe la Zona de Vida, con base en sus características más sobresalientes:

### **Bosque Húmedo Tropical (bh-T)**

Esta Zona de Vida Constituye una de las más extendidas de las Tierras Bajas de la República de Panamá y se encuentra dentro de la Faja Altitudinal Sub Tropical basal de la República de Panamá.

La temperatura predominante se mantienen arriba de los 25 °C, y la altitud fluctúa los 100 y 180 metros sobre el nivel del mar (msnm). Por su parte el régimen de precipitaciones está entre los 2000 y 4000 mm anuales.

Según el mapa de cobertura vegetal de Panamá, el área en estudio no presenta ningun tipo de vejetacion significativa

## 7.1 Características de la Flora.

En cuanto a la vegetación del sitio, el lugar cuenta con vegetación que está dominada por gramínea, donde la misma por actividades propias del sitio, se realizaron cambios donde la misma cuenta con cubierta vegetal de gramíneas, dentro del sitio del proyecto.

Al identificar la cubierta vegetal de la zona para el Proyecto podemos detallar que el sitio está altamente impactados por las actividades del hombre, se aprecia tipo de potreros abandonados, también se practicaron agricultura de subsistencia y ganadera, que han causado la eliminación de cubierta vegetal, alterando la misma asiendo del sitio, gran cantidad de áreas de gramíneas.



### 7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM).

No aplica

## 7.2 Características de la Fauna.

La información sobre fauna del área se basa en observaciones realizadas en sitios y la que se encuentra en informes documentados. Debido a que estas son zonas de escaso desarrollo urbano, muchos de los ejemplares que habitaban en el lugar originalmente han sido desplazados hacia áreas menos pobladas, por lo que la composición de la fauna es reducida en características cuantitativas y cualitativas.

### AVES

#### NOMBRE COMÚN NOMBRE CIENTÍFICO

1. Mirlo pardo o cascá *Turdus grayi*
2. Gallinazo cabecinegro *Caragyps atratus*
3. Clarinero *Quiscalus mexicanus*
4. Paloma rabiblanca *Leptotila verreauxi*
5. Pechiamarillo *Tyrannus melancholicus*

### MAMÍFEROS.

### MAMÍFEROS

#### NOMBRE COMÚN NOMBRE CIENTÍFICO

1. Zarigüeya *Didelphimorphia*
2. Rata *Ratus rattus*

### REPTILES Y ANFIBIOS.

Entre los reptiles y anfibios presentes reportados para esta región se pueden mencionar los siguientes:

#### NOMBRE COMÚN NOMBRE CIENTÍFICO

1. Borriguero *Ameiva*
2. Sapo *Bufo Bufo*

3. Rana ***Smilisca sordida***

4. Sapo de los termiteros ***Elachistocleis panamensis***

## **8.0 DESCRIPCION DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO.**

La descripción del ambiente socioeconómico se basó en el conocimiento de las características de la población que se encuentra en el área de influencia directa del proyecto, su composición, situación económica, sus servicios básicos y aspectos demográficos.

### **8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes.**

De acuerdo al mapa de capacidad agrologica se identifica dentro de la categoria tipo VI (no arable con limitaciones severas apta para pastos bosques y tierras de reserva).

El proyecto se construirá en una zona de uso intensivo la cual permitirá la ubicación de actividades tales como agricultura, ganadería, y otros proyectos particulares de desarrollo, así como el mejoramiento de las condiciones ambientales y habitacionales de la comunidad

### **8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias**

De acuerdo al Artículo 28 del Decreto Ejecutivo 123, del 12 de febrero de 2009, en cada actividad, obra o proyecto todo Promotor está comprometido en involucrar a la ciudadanía dentro del proceso de participación pública, desde los inicios de realización del Estudio de Impacto Ambiental.

De tal manera, se persigue con el desarrollo de un Plan de Participación Ciudadana los siguientes aspectos:

- Involucrar a la ciudadanía a la etapa más temprana del proyecto.
- Considerar las preocupaciones de la ciudadanía.
- Divulgar y distribuir a la población la mayor información sobre las características del proyecto.

Incentivo de la participación ciudadana durante la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

El principal propósito del Promotor de desarrollar actividades que involucren a diversos sectores de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones ha sido aprovechar las aportaciones que puedan dar las autoridades locales y la población residente dentro de la comunidad del proyecto.

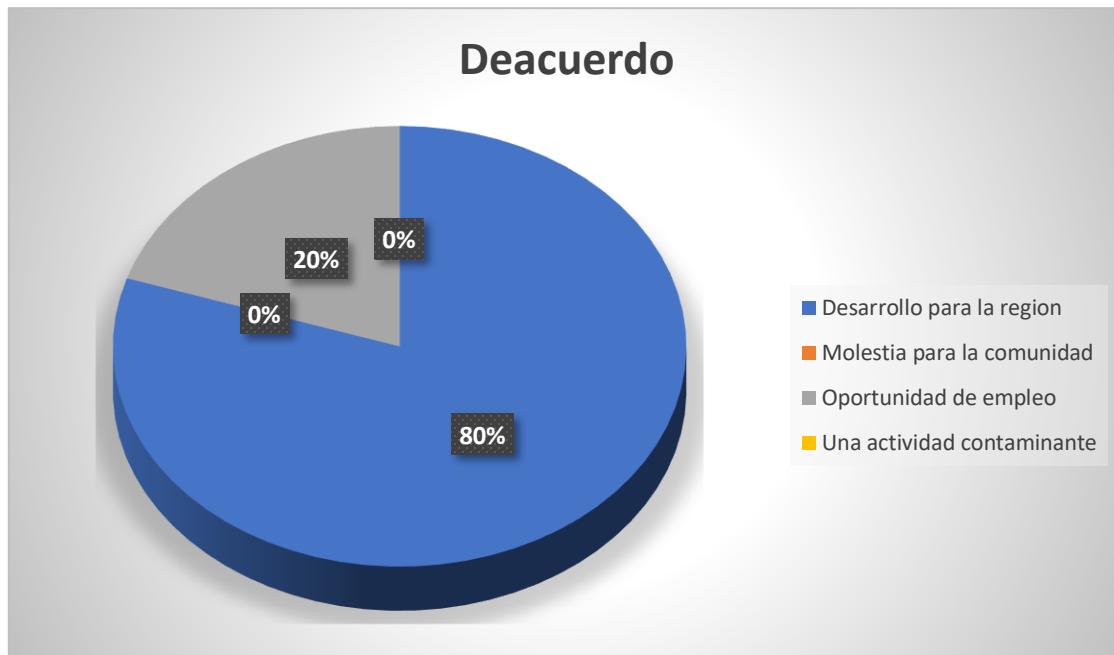
Para conocer la percepción de la comunidad respecto del proyecto se desarrolló una encuesta de participación ciudadana

Durante la elaboración de este Estudio y como una forma de conocer la percepción de la ciudadanía y darle participación a los moradores del sector, involucrarlos y conocer la percepción respecto del proyecto se realizó una consulta ciudadana a través de una encuesta, a 10 moradores y residentes más cercanos al proyecto, específicamente la residencias más cercanas. Ésta consulta se llevo a cabo el 15 de febrero de 2023.

La participación ciudadana, está en marcada en comunicar a la comunidad aledaña sobre el proyecto, ya que estos están en el área de influencia del mismo. Esta consulta a la comunidad se basó en la Técnica de Entrevista con los residentes.

### **Tendencias de opinión respecto al proyecto**

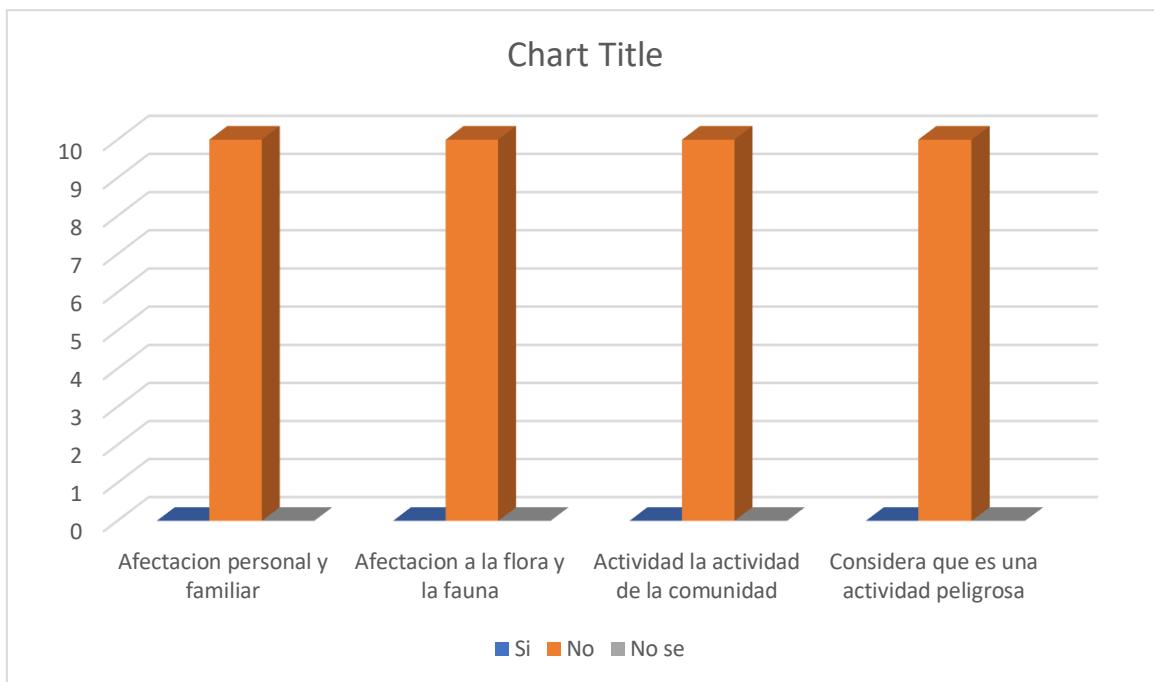
- En cuanto a la participación que se le da a la población se observa en un 100 % conocía sobre el proyecto.
- Con respecto a lo que opinan sobre el proyecto y lo que éste representa para la comunidad, el 80 % de los encuestados señaló que el mismo representa desarrollo para esta región, 20 % opina que es una oportunidad de inversión y empleo, el cual estimulará la actividad económica de la comunidad y 0% lo catalogo como una molestia para la comunidad, el 0% la catalogo como una actividad contaminante.



- 2 de los entrevistados se opusieron al proyecto. Al preguntarles sobre si les gustaría que en la zona se desarrollaran nuevos proyectos donde se produzca un desarrollo equilibrado el 100 % de los entrevistados señaló que sí.

### Percepción de la comunidad sobre impactos

- Los entrevistados consideran en un 100% que el proyecto no afectará la flora y fauna del área.
- El 100 % piensa que el proyecto no afectará la tranquilidad de la comunidad,
- El 100 % es de la opinión que el proyecto no les afectará como persona ni a su familia.
- El 100% no cree que dicha actividad sea peligrosa.



## 8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.

De acuerdo al atlas geográfico de la república de Panamá 2007, el área del proyecto, no está declarada como sitio de valor histórico, arqueológico o cultural. (Ver Anexo: Mapa de Panamá que demuestra la ubicación geográfica de sitios arqueológicos precolombinos vs ubicación del proyecto).

Sin embargo, si durante la ejecución del proyecto se ubicasen rasgos enterrados, entierros humanos o restos paleontológico, los cuales no son visibles desde la superficie, los trabajos deberán detenerse y comunicarle al Promotor para que el mismo le comunique a las autoridades y entidades correspondientes (DNPH-INAC, y (Ministerio de Ambiente).

## 8.5 Descripción del Paisaje

La comunidad se ubica dentro de la Zona de Vida Bosque Húmedo Tropical de la faja Altitudinal Tropical premontano, en la que se identifican asociaciones de pastizales y bosques primarios y secundarios. Ambos hábitat, son el resultado de procesos de degradación antropogénica, en su fase inicial que empiezan a experimentar áreas poco habitadas de la Provincia de Colón y que ya se han

experimentado por muchas décadas en las áreas urbanas y rurales del distrito de Panamá

El área del proyecto y su entorno se caracterizan por la predominancia de elementos antrópicos de tipo rural.

### 9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS

La construcción y operación del proyecto, alterará muy poca la situación ambiental del sector, ya que es un proyecto pequeño, el cual no generará ruidos que sobrepasen la norma, no generará aguas residuales que puedan afectar significativamente el sector, ni causará otros inconvenientes a la comunidad.

Los trabajos de construcción están programados para realizarse en aproximadamente 6 meses, no generarán ruidos que sobrepasen los niveles de ruido del sector, caracterizado por ser un área de 30 decibeles promedio.

El movimiento de los equipos de la construcción, sobre todo en la fase de construcción, instalar y operar el proyecto, potencialmente puede generar los mayores ruidos, sin embargo, estos no sobrepasará el ruido ambiental del sector y son temporales, mientras dure la construcción.

Durante las excavaciones para las fundaciones se pueden generar ciertas partículas de polvo que pueden afectar la calidad del aire. Igual puede suceder con las emisiones gases que generará la combustión de los motores de los camiones que transporten los insumos necesarios para desarrollar el proyecto. Sin embargo, cualquier generación de material particulado que potencialmente se pueda generar será prácticamente insignificante.

Si los trabajos de construcción se realizan durante la época seca se generarán partículas de polvo, sin embargo, este efecto es temporal.

Una vez descrito el proyecto y sus diferentes etapas, descrito el entorno en donde se desarrollará el proyecto, el equipo de consultores procedió a la identificar, analizar, valorar y jerarquizar los potenciales impactos ambientales. A continuación, se describen los potenciales impactos:

### **A. Impactos Positivos del Proyecto en General**

El desarrollo de este proyecto contribuirá con la economía del sector, proporcionando fuentes de trabajo, cerca de 10 durante la construcción y 5 en la operación. Será además una fuente de ingreso para el Municipio correspondiente con la contribución de los impuestos correspondientes.

### **B. Impactos Negativos No significativos**

Durante el proceso de construcción y operación del proyecto, se pueden generar algunos impactos negativos casi nulos, no significativos, temporales y controlables.

#### **a- Alteración de la calidad del aire**

Durante las excavaciones para las fundaciones de la construcción se pueden generar ciertas partículas de polvo que pueden afectar la calidad del aire del sector. Igual puede suceder con las emisiones gases que generará la combustión de los motores de los camiones que transporten los insumos necesarios para desarrollar el proyecto

Si los trabajos de construcción se realizan durante la época seca se generarán partículas de polvo, sin embargo, este efecto es temporal.

#### **b. Incremento de los niveles de ruido**

Tomando en cuenta el movimiento constante de los equipos de la construcción, sobre todo en la fase de construir y construir la infraestructura física potencialmente se generarán ciertos ruidos, los cuales no sobrepasaran los niveles de ruido ambiental del sector. Este ruido será mientras dure la construcción.

#### **c. Alteración de la calidad del suelo.**

El recurso suelo será impactado a un nivel mínimo producto de las actividades de limpieza y excavación de tierra (fundaciones de la infraestructura) que se realizarán en las primeras fases del desarrollo del proyecto. Esto puede incidir en el proceso erosivo del suelo si no se toman las medidas preventivas necesarias para corregir el impacto.

#### **d. Impacto sobre el medio construido**

Para la construcción de la edificación, así como instalar el equipo para realizar las actividades propias de la etapa de operación se requiere transportar materiales. El

transporte de estos materiales no afectará el camino ni otras infraestructuras del área.

### **e. Alteración del recurso hídrico**

Las actividades de construcción de la infraestructura pueden ocasionar impactos mínimos sobre la calidad de las aguas del curso de agua más cercano (quebrada), especialmente si se realizan en la estación lluviosa, debido al arrastre de sedimentos que incrementarían los sólidos totales, disueltos y en suspensión. Es de señalar como se mencionó anteriormente que el terreno posee una superficie plana, por lo que el arrastre de sedimentos sería mínimo.

### **f. Alteración del paisaje**

Tomando en consideración que este proyecto es una construcción de una galera existente, la afectación al paisaje será mínima.

### **g. inadecuada disposición de desechos sólidos**

## **9.2 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL, RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENCIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD ENTRE OTROS.**

Los impactos se evalúan en función a su carácter, magnitud e importancia, para ello cada uno de los de los elementos consideran diferentes variables de valoración, tal como se describe a continuación:

**El carácter (C)** del impacto puede ser: Positivo, Negativo o neutro.

**Magnitud del Impacto;** considera como parámetros de referencia a:

<b>Perturbación (P):</b>	Cuantifica la fuerza o peso con que se manifiesta el impacto (Clasificado como importante, regular y escaso).
<b>Extensión (E):</b>	Mide la dimensión espacial o superficie que ocupa el

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT 1

	impacto (Clasificado como regional, local-lineal, puntual).
<b>Ocurrencia (O):</b>	Mide el riesgo de ocurrencia del impacto (clasificado como muy probable, probable y poco probable).

**Importancia del Impacto:** considera como parámetros de referencia a:

<b>Duración (D)</b>	Periodo durante el cual se mantendrá el impacto. Se clasifica como permanente o duradero en toda la vida del Proyecto; temporal o durante cierta etapa de la operación del Proyecto; y corta o durante la etapa de construcción del Proyecto.
<b>Reversibilidad (R)</b>	Expresión de la capacidad del medio para retornar a una condición similar a la original. Se clasifica como reversible si no requiere ayuda humana; parcial si requiere ayuda humana; e irreversible si debe generar una nueva condición ambiental.
<b>Importancia Ambiental(I)</b>	Desde el punto de vista de los recursos naturales y la calidad ambiental (clasificado como alto, medio o bajo).

Los criterios generales para la valoración de los impactos se describen como sigue:

Perturbación	Extensión	Ocurrencia	Duración	Reversibilidad	Importancia
Importante(3)	Regional(3)	Muy probable(3)	Permanente (3)	Irreversible (3)	Alta (3)
Regular (2)	Local (2)	Probable (2)	Temporal(2)	Parcial (2)	Media (2)

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT 1

---

Excasa (1)	Puntual (1)	Poco Probable (1)	Corta (1)	Reversible (1)	Baja (1)
------------	-------------	-------------------	-----------	----------------	----------

**Valores en paréntesis indican valor de ponderación de la variable.**

Para la valoración del impacto se definen como criterios de referencias a los siguientes: El cálculo de la significancia del impacto =  $C \times (P+E+O+D+R+I)$

Descripción de impacto negativo	Descripción de impacto positivo	Criterio de referencia
<b>Muy significativo</b>	<b>Alto</b>	<b>Menor o igual de 15</b>
<b>significativo</b>	<b>Medio</b>	<b>De 14-11</b>
<b>Poco significativo</b>	<b>Bajo</b>	<b>De 8-10</b>
<b>compatible</b>	<b>Muy bajo</b>	<b>Menor o igual que 7</b>

**Impacto muy significativo:** la magnitud del impacto es superior al umbral aceptable. Se produce una perdida permanente de la calidad de las condiciones ambientales, sin posibilidad de recuperación incluso con la adopción de prácticas de mitigación.

**Impacto significativo:** la magnitud del impacto exige, para la recuperación de las condiciones, la adecuación de prácticas específicas de mitigación. La recuperación necesita un periodo de tiempo dilatado.

**Impacto poco significativo:** la recuperación de las condiciones iniciales requiere cierto tiempo. Se precisan prácticas de mitigación simples.

**Impacto compatible:** se refiere a la carencia de impacto o la recuperación inmediata tras el cese de la acción. No se necesitan prácticas mitigadoras.

En función a los parámetros previos se desarrolla la siguiente matriz: donde se valora las principales alteraciones identificadas.

**Valoración en función a las principales alteraciones identificadas del proyecto**

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT 1

---

ETAPA DE CONSTRUCCION										
Impacto	medio	componente	Valoración y caracterización del impacto							
			C	P	O	E	D	R	I	
Inadecuada disposición de los desechos sólidos y líquidos	fisico	suelo	-	1	1	1	1	1	1	-6
Efectuación de la estructura y estabilidad del suelo			-	1	1	1	1	1	1	-6
Aumento de partículas de polvo en el ambiente por movimiento de tierra		aire	-	1	1	1	1	1	1	-6
Aumento niveles de ruido			-	1	1	1	1	1	1	-6
Perturbación a la flora	biologico	Flora	-	1	1	1	1	1	1	-6
Perdida de la capa vegetal		flora	-	1	1	1	1	1	1	-6
Perturbación a la fauna		fauna	-	1	1	1	1	1	1	-6

ETAPA DE CONSTRUCCION y OPERACION									
Impacto	medio	componente	Valoración y caracterización del impacto						
			C	P	O	E	D	R	I

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT 1

Generación de empleo temporal durante construcción	<b>Socioeconómico</b>	económica	+	1	3	3	3	2	2	+14
Possible afectación a la salud de los trabajadores			-	1	1	1	1	1	1	-6
Aumento de la actividad económica, por compra de materiales		económico	+	1	3	2	1	2	2	+11

ETAPA DE OPERACION																
Impacto	medio	componente	Valoración y caracterización del impacto						C	P	O	E	D	R	I	S
			C	P	O	E	D	R								
Modificación del paisaje	paisaje		-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-6	
Mala disposición de los desechos sólidos y líquidos	Físico	suelo	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-6	
Compra de insumos y materiales al comercio local	Socioeconómico	económico	+	1	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	+14	
Generación de empleo temporal durante operación para el mantenimiento	Socioeconómico	económico	+	1	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	+14	

#### 9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto

El desarrollo de este proyecto contribuirá con la economía del sector, proporcionando fuentes de trabajo. Será además una fuente de ingreso para el municipio, con la contribución de los impuestos correspondientes, contribuirá con el mejoramiento de los caminos de penetración de la comunidad.

En las zonas residenciales del entorno conviven familias de ingresos muy bajos y de clase muy baja, sus residencias están en su mayoría en muy malas condiciones, al igual que los caminos que en algunos casos prácticamente no existen.

Las principales actividades de los habitantes del sector es el trabajo en de subsistencia. No tienen salarios fijos. El proyecto generará por si, nuevas plazas de trabajo temporales.

Se espera generar de 10 a 15 empleos durante la construcción de las instalaciones y el salario promedio será de B/.600.00. Se contratará mano de obra local no calificada, luego de que cumplan con los requisitos del puesto.

### 10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

#### 10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto Ambiental

IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACION	ENTE RESPONSABLE	MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCION
Inadecuada disposición de los desechos sólidos y	No se permitirá la quema para eliminar residuos. Toda la basura	Promotor, contratista	Una vez a la semana durante toda la fase de construcción	durante toda la fase de construcción y operación del

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT 1

líquidos	orgánica e inorgánica será dispuesta en el vertedero municipal.			proyecto.
Efectuación de la estructura y estabilidad del suelo	Evitar el acopio de materiales de préstamo en lugares donde puedan ser arrastrados por la lluvia a las quebradas,	Promotor, contratista	Verificación en el sitio (semanalmente)	Ejecutar durante la fase de construcción
Aumento de partículas de polvo en el ambiente por movimiento de tierra	No acumular material susceptible al viento sin cobertura, para evitar su levantamiento.	Promotor, contratista	Una vez a la semana durante toda la fase de construcción	durante toda la fase de construcción del proyecto.
Aumento de los niveles de ruido	Trabajar en horario diurno de 7 am a 5 pm. Cumplir con todas las normas de ruido	Promotor, contratista	Una vez a la semana durante toda la fase de construcción	durante toda la fase de construcción del proyecto.
Possible afectación de la salud de la población	Suministrar equipo de protección personal. Contar con botiquín de	Promotor, contratista	Una vez a la semana durante toda la fase de construcción	durante toda la fase de construcción del proyecto.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT 1

---

	primeros auxilios			
Perturbación a la flora del sitio	Desbrozar estrictamente lo necesario y restaurar con gramínea en los sitios afectados.	Promotor, contratista	Una vez a la semana durante toda la fase de construcción	durante toda la fase de construcción del proyecto.
Perturbación a la fauna del sitio	Terminantemente prohibido la caza u afectación a la fauna	Promotor, contratista	Una vez a la semana durante toda la fase de construcción	durante toda la fase de construcción del proyecto.

### **10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas de mitigación.**

El propietario y promotor del proyecto es la responsable de ejecutar todas las medidas de mitigación propuestas para desarrollar el proyecto.

### **10.3 MONITOREO.**

El monitoreo es el seguimiento sistemático y planificado de datos y medidas ambientales, que tiene como objetivo, evaluar el cumplimiento de las medidas de mitigación a ejecutar ante la presencia de determinado impacto, velando de esa forma de la mínima afección al medios ambiente.

Dentro de este se incluye el programa de seguimiento, vigilancia y control. Para el seguimiento se emplea instrumentos como inspecciones y monitoreo.

En el cuadro número 5 se muestra el tipo de monitoreo a efectuar, los parámetros a evaluar, así como el programa de seguimiento, vigilancia y control para cada parámetro.

**Cuadro Nº 5. Monitoreo y programa de seguimiento, vigilancia y control**

TIPO DE MONITOREO	PARÁMETRO	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL.
-Calidad del aire.	-Partículas en suspensión.	-La inspección visual del aire se efectúa sobre todo en época seca, para determinar el posible levantamiento de nube de polvo por acción del viento y trabajo de movimiento de tierra del proyecto.
-Calidad del suelo.	-Estabilidad del terreno. -Presencia de contaminantes.	-Se efectúa inspección constante que incluye estabilidad de terreno, dirección de corrientes de drenaje, entre otros.  -Se realiza la verificación adecuada de eliminación de desechos sólidos y líquidos.
-Ruidos y vibraciones.	-Niveles de ruido y vibraciones.	-La evaluación se ejecuta en el sitio de trabajo y en áreas aledañas al proyecto.
-Salud y seguridad de los trabajadores.	-Condición de salud y tipo de seguridad.	-Control de exámenes médicos efectuados a trabajadores y registro de entrega y uso de equipo de protección.

#### **10.4 Cronograma de Ejecución**

**Ver cronograma de ejecución en anexos**

#### **10.7. Plan de rescate y reubicación de fauna y flora**

**No aplica**

#### **10.11 Costos de la Gestión Ambiental.**

A continuación, se presenta un cuadro con los Gastos representativos de la Gestión Ambiental que la compañía promotora emprenderá para viabilizar el proyecto ambientalmente. Los mismos ascienden a B/ 8,800.00 En el Cuadro siguiente se describen las medidas preventivas y correctivas ambientales y un estimado de su costo.

1. Proteger a obreros y operarios con implementos antirruidos .....	\$600.00
2. Cubrir los camiones que transportan tierra y materiales granulares.....	\$200.00
3. Humedecer el suelo durante la compactación.....	\$500.00
5. Revegetación y colocación de grama.....	\$2,000.00
6. Mantenimiento de áreas de uso público.....	\$1,000.00
7. Rescate y reubicación de especies.....	\$0,000.00
8. Ubicar letrinas portátiles para obreros.....	\$2,000.00
9.0 Disponer de tinaqueras.....	500.00
11. Recolección y traslado de desechos sólidos.....	\$.2,000.00
<b>TOTAL.....</b>	<b>.....\$8, 800.00</b>

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT 1

---

### 12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, Y LA(S) FIRMA(S) RESPONSABLE(S):

#### 12.1 Firmas Debidamente Notariadas.

Nombre	Descripción
Yamileth Best	Ing. Forestal Coordinador General del Estudio. Es el encargado de la organización y planificación del estudio, en sus diversas etapas. Responsable de la obtención de información del proyecto y de la preparación, revisión y presentación de/ documento final. IRC No.001-2020
Ingris Chavarria	participación ciudadana. Acompaña al equipo en las giras de campo y discusiones en grupo. IRC-097-2009.

#### 12.2 Número de Registro de Consultores

NOMBRE	PROFESION	REGISTRO AMBIENTAL
Yamileth Best Freeman	Ing. Forestal	IRC-001-2020
Ingris Chavarria	Licda. En biología	IRC-097-2009

### 13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El “Proyecto: El proyecto, se ubicada en el corregimiento de SAN JUAN, distrito de COLON, PROVINCIA DE COLON podemos afirmar que no generaría impactos ambientales sinnificativos ni genera riesgo a la salud de la las personas.

Los impactos identificados pueden ser prevenidos y/o mitigados con las medidas sencillas establecidas en el presente estudio. Las medidas de mitigación para el presente proyecto son adecuadas y garantizan que la ejecución del proyecto no generarán actividades o situaciones que afecten la salud ambiental o humana.

Las molestias de carácter temporal que pudieran generarse en la etapa de construcción se pueden mitigar con una adecuada ejecución de las medidas sugeridas en este estudio.

El presente proyecto se ha planificado y diseñado en apego a las normas institucionales y a la legislación ambiental vigente.

La comunidad en general respalda la ejecución del proyecto debido a los beneficios que se espera que deriven de su realización. La opinión general es que este proyecto debió ejecutarse hace mucho tiempo atrás

## Recomendaciones

- Le corresponde al Ministerio de Ambiente como autoridad competente, dar un seguimiento periódico y hacer cumplir la aplicación de las medidas de mitigación recomendadas para los impactos ambientales identificados en este estudio, que son inherentes al desarrollo del proyecto, como también otras medidas que ha criterio de la institución, crea conveniente recomendar.
- Respecto a los diseños sanitarios, le corresponde al Ministerio de Salud, normar lo referente a diseños eficientes de abastecimiento de agua potable, alcantarillado sanitario y recolección de desechos sólidos.
- La empresa otorgará las facilidades para la evaluación de las infraestructuras
- de recolección, tratamiento y medidas de mitigación y control ambiental, con el objetivo de verificar su eficiencia.

## 14.0 BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía utilizada para la elaboración del presente estudio de impacto ambiental fue la siguiente:

- **Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.** Por el cual se dictan las disposiciones para el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.
- **Manual Operativo de Evaluación de Impacto Ambiental,** Resolución N° AG-0292-01 de 10 de septiembre 2001, Gaceta Oficial N° 24,419 de 29 de octubre 2001.
- **Contraloría General de la República.**
- **Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia.**
- **Ministerio de Vivienda.**
- **Joseph A. Tosi Jr, Inventario y Demostraciones de Zonas de Vida.**
- **Holdridge, Leslie R.** Mil Especies de Panamá.

15.0 ANEXOS

# ANEXOS

FOTOGRAFIAS



Vista parcial del proyecto (existente) mirando hacia el sur



Vista del área del proyecto mirando hacia el oeste



Vista del proyecto mirando hacia el norte



Vista del área del proyecto mirando hacia el Este



Vista parcial de la galera existente



Camino de acceso al proyecto

**PARTICIPACION CIUDADANA FORMATO DE ENCUESTA PARA CAT I**

**Proyecto: CONSTRUCCION DE GALERA**

**PROMOTOR: ARCATA COMPANY INC.**

**Ubicación: Distrito de Colon, Correg. De San Juan, Prov. Colon**

**Fecha: 15/02/23**

**Encuestador EA**

1. ¿Conoce usted sobre el proyecto? SI  NO
2. ¿Considera usted que esta actividad es: (solo una opción).
  - a. Una actividad contaminante \_\_\_\_\_
  - b. Oportunidad e inversión o empleo \_\_\_\_\_
  - c. Una molestia para la comunidad \_\_\_\_\_
  - d. Desarrollo para la región
3. Usted se opondría al desarrollo del proyecto en el área. SI  NO  No sabe \_\_\_\_\_
4. A las siguientes frases conteste si o no:
  - a. Le gusta que en la zona se desarrolle nuevos proyectos: SI  NO
  - b. Esta usted a favor del desarrollo equilibrado de la zona: SI
5. Afectará la flora y la fauna del lugar: SI  NO  No sabe \_\_\_\_\_
6. Afectará la tranquilidad de la comunidad: SI  NO  No sabe \_\_\_\_\_
7. Lo afectará a usted o a su familia: SI  NO  No sabe \_\_\_\_\_
8. Es una actividad peligrosa: SI  NO  No sabe \_\_\_\_\_

Comentarios: \_\_\_\_\_

---

Durante la ejecución de las diferentes etapas del proyecto se pueden presentar algunos impactos positivos, generación de plazas de trabajo, mejoramiento de los servicios públicos, los impactos negativos que pueden generarse son: Generación de residuos sólidos y líquidos, con las posibles afectaciones al recurso hídrico y suelo..

1. ¿Conoce usted sobre el proyecto? SI  NO
2. ¿Considera usted que esta actividad es: (solo una opción).
  - a. Una actividad contaminante \_\_\_\_\_
  - b. Oportunidad e inversión o empleo \_\_\_\_\_
  - c. Una molestia para la comunidad \_\_\_\_\_
  - d. Desarrollo para la región
3. Usted se opondría al desarrollo del proyecto en el área. SI  NO  No sabe \_\_\_\_\_
4. A las siguientes frases conteste si o no:
  - e. Le gusta que en la zona se desarrolle nuevos proyectos: SI  NO
  - f. Esta usted a favor del desarrollo equilibrado de la zona: SI
5. Afectará la flora y la fauna del lugar: SI  NO  No sabe \_\_\_\_\_
6. Afectará la tranquilidad de la comunidad: SI  NO  No sabe \_\_\_\_\_
7. Lo afectará a usted o a su familia: SI  NO  No sabe \_\_\_\_\_
8. Es una actividad peligrosa: SI  NO  No sabe \_\_\_\_\_

## PARTICIPACION CIUDADANA FORMATO DE ENCUESTA PARA CAT I

Proyecto: CONSTRUCCION DE GALERA

PROMOTOR: ARCATA COMPANY INC.

Ubicación: Distrito de Colon, Correg. De San Juan, Prov. Colon

Fecha: 15/02/23 Encuestador EA

1. ¿Conoce usted sobre el proyecto? SI  NO \_\_\_\_\_.
2. ¿Considera usted que esta actividad es: (solo una opción).
  - a. Una actividad contaminante \_\_\_\_\_
  - b. Oportunidad e inversión o empleo  \_\_\_\_\_
  - c. Una molestia para la comunidad \_\_\_\_\_
  - d. Desarrollo para la región \_\_\_\_\_
3. Usted se opondría al desarrollo del proyecto en el área. SI  NO \_\_\_\_\_ No sabe \_\_\_\_\_.
4. A las siguientes frases conteste si o no:
  - a. Le gusta que en la zona se desarrolle nuevos proyectos:  \_\_\_\_\_
  - b. Esta usted a favor del desarrollo equilibrado de la zona:  \_\_\_\_\_
5. Afectará la flora y la fauna del lugar: SI \_\_\_\_\_ NO  No sabe \_\_\_\_\_
6. Afectará la tranquilidad de la comunidad: SI \_\_\_\_\_ NO  No sabe \_\_\_\_\_
7. Lo afectará a usted o a su familia: SI \_\_\_\_\_ NO  No sabe \_\_\_\_\_
8. Es una actividad peligrosa: SI \_\_\_\_\_ NO  No sabe \_\_\_\_\_

Comentarios: \_\_\_\_\_

---

Durante la ejecución de las diferentes etapas del proyecto se pueden presentar algunos impactos positivos, generación de plazas de trabajo, mejoramiento de los servicios públicos, los impactos negativos que pueden generarse son: Generación de residuos sólidos y líquidos, con las posibles afectaciones al recurso hídrico y suelo..

1. ¿Conoce usted sobre el proyecto? SI  NO \_\_\_\_\_.
  2. ¿Considera usted que esta actividad es: (solo una opción).
    - a. Una actividad contaminante \_\_\_\_\_
    - b. Oportunidad e inversión o empleo  \_\_\_\_\_
    - c. Una molestia para la comunidad \_\_\_\_\_
    - d. Desarrollo para la región \_\_\_\_\_
  3. Usted se opondría al desarrollo del proyecto en el área. SI  NO \_\_\_\_\_ No sabe \_\_\_\_\_.
  4. A las siguientes frases conteste si o no:
    - e. Le gusta que en la zona se desarrolle nuevos proyectos:  \_\_\_\_\_
    - f. Esta usted a favor del desarrollo equilibrado de la zona:  \_\_\_\_\_
  5. Afectará la flora y la fauna del lugar: SI \_\_\_\_\_ NO  No sabe \_\_\_\_\_
  6. Afectará la tranquilidad de la comunidad: SI \_\_\_\_\_ NO  No sabe \_\_\_\_\_
  7. Lo afectará a usted o a su familia: SI \_\_\_\_\_ NO  No sabe \_\_\_\_\_
  8. Es una actividad peligrosa: SI \_\_\_\_\_ NO  No sabe \_\_\_\_\_
-

## PARTICIPACION CIUDADANA FORMATO DE ENCUESTA PARA CAT I

Proyecto: CONSTRUCCION DE GALERA

PROMOTOR: ARCATA COMPANY INC.

Ubicación: Distrito de Colon, Correg. De San Juan, Prov. Colon

Fecha: 15/02/23 Encuestador EA

1. ¿Conoce usted sobre el proyecto? SI  NO
2. ¿Considera usted que esta actividad es: (solo una opción).
  - a. Una actividad contaminante \_\_\_\_\_
  - b. Oportunidad e inversión o empleo \_\_\_\_\_
  - c. Una molestia para la comunidad \_\_\_\_\_
  - d. Desarrollo para la región
3. Usted se opondría al desarrollo del proyecto en el área. SI  NO  No sabe \_\_\_\_\_
4. A las siguientes frases conteste si o no:
  - a. Le gusta que en la zona se desarrollen nuevos proyectos:  Sí
  - b. Esta usted a favor del desarrollo equilibrado de la zona:  Sí
5. Afectará la flora y la fauna del lugar: SI  NO  No sabe \_\_\_\_\_
6. Afectará la tranquilidad de la comunidad: SI  NO  No sabe \_\_\_\_\_
7. Lo afectará a usted o a su familia: SI  NO  No sabe \_\_\_\_\_
8. Es una actividad peligrosa: SI  NO  No sabe \_\_\_\_\_

Comentarios: \_\_\_\_\_

Durante la ejecución de las diferentes etapas del proyecto se pueden presentar algunos impactos positivos, generación de plazas de trabajo, mejoramiento de los servicios públicos, los impactos negativos que pueden generarse son: Generación de residuos sólidos y líquidos, con las posibles afectaciones al recurso hidrático y suelo..

1. ¿Conoce usted sobre el proyecto? SI  NO
2. ¿Considera usted que esta actividad es: (solo una opción).
  - a. Una actividad contaminante \_\_\_\_\_
  - b. Oportunidad e inversión o empleo \_\_\_\_\_
  - c. Una molestia para la comunidad \_\_\_\_\_
  - d. Desarrollo para la región
3. Usted se opondría al desarrollo del proyecto en el área. SI  NO  No sabe \_\_\_\_\_
4. A las siguientes frases conteste si o no:
  - e. Le gusta que en la zona se desarrollen nuevos proyectos:  Sí
  - f. Esta usted a favor del desarrollo equilibrado de la zona:  Sí
5. Afectará la flora y la fauna del lugar: SI  NO  No sabe \_\_\_\_\_
6. Afectará la tranquilidad de la comunidad: SI  NO  No sabe \_\_\_\_\_
7. Lo afectará a usted o a su familia: SI  NO  No sabe \_\_\_\_\_
8. Es una actividad peligrosa: SI  NO  No sabe \_\_\_\_\_

## PARTICIPACION CIUDADANA FORMATO DE ENCUESTA PARA CAT I

Proyecto: CONSTRUCCION DE GALERA

PROMOTOR: ARCATA COMPANY INC.

Ubicación: Distrito de Colon, Correg. De San Juan, Prov. Colon

Fecha: 15/02/23

Encuestador EA

1. ¿Conoce usted sobre el proyecto? SI  NO
2. ¿Considera usted que esta actividad es: (solo una opción).
  - a. Una actividad contaminante
  - b. Oportunidad e inversión o empleo
  - c. Una molestia para la comunidad
  - d. Desarrollo para la región
3. Usted se opondría al desarrollo del proyecto en el área. SI  NO  No sabe
4. A las siguientes frases conteste si o no:
  - a. Le gusta que en la zona se desarrollen nuevos proyectos: SI
  - b. Esta usted a favor del desarrollo equilibrado de la zona: SI
5. Afectará la flora y la fauna del lugar: SI  NO  No sabe
6. Afectará la tranquilidad de la comunidad: SI  NO  No sabe
7. Lo afectará a usted o a su familia: SI  NO  No sabe
8. Es una actividad peligrosa: SI  NO  No sabe

Comentarios: \_\_\_\_\_

Durante la ejecución de las diferentes etapas del proyecto se pueden presentar algunos impactos positivos, generación de plazas de trabajo, mejoramiento de los servicios públicos, los impactos negativos que pueden generarse son: Generación de residuos sólidos y líquidos, con las posibles afectaciones al recurso hídrico y suelo..

1. ¿Conoce usted sobre el proyecto? SI  NO
2. ¿Considera usted que esta actividad es: (solo una opción).
  - a. Una actividad contaminante
  - b. Oportunidad e inversión o empleo
  - c. Una molestia para la comunidad
  - d. Desarrollo para la región
3. Usted se opondría al desarrollo del proyecto en el área. SI  NO  No sabe
4. A las siguientes frases conteste si o no:
  - a. Le gusta que en la zona se desarrollen nuevos proyectos: SI
  - b. Esta usted a favor del desarrollo equilibrado de la zona: SI
5. Afectará la flora y la fauna del lugar: SI  NO  No sabe
6. Afectará la tranquilidad de la comunidad: SI  NO  No sabe
7. Lo afectará a usted o a su familia: SI  NO  No sabe
8. Es una actividad peligrosa: SI  NO  No sabe

**PARTICIPACION CIUDADANA FORMATO DE ENCUESTA PARA CAT I**

**Proyecto: CONSTRUCCION DE GALERA**

**PROMOTOR: ARCATA COMPANY INC.**

**Ubicación: Distrito de Colon, Correg. De San Juan, Prov. Colon**

**Fecha: 15/02/23**

**Encuestador EA**

1. ¿Conoce usted sobre el proyecto? SI  NO
2. ¿Considera usted que esta actividad es: (solo una opción).
  - a. Una actividad contaminante
  - b. Oportunidad e inversión o empleo
  - c. Una molestia para la comunidad
  - d. Desarrollo para la región
3. Usted se opondría al desarrollo del proyecto en el área. SI  NO  No sabe
4. A las siguientes frases conteste si o no:
  - a. Le gusta que en la zona se desarrolle nuevos proyectos: SI
  - b. Esta usted a favor del desarrollo equilibrado de la zona: SI
5. Afectará la flora y la fauna del lugar: SI  NO  No sabe
6. Afectará la tranquilidad de la comunidad: SI  NO  No sabe
7. Lo afectará a usted o a su familia: SI  NO  No sabe
8. Es una actividad peligrosa: SI  NO  No sabe

Comentarios: \_\_\_\_\_

---

Durante la ejecución de las diferentes etapas del proyecto se pueden presentar algunos impactos positivos, generación de plazas de trabajo, mejoramiento de los servicios públicos, los impactos negativos que pueden generarse son: Generación de residuos sólidos y líquidos, con las posibles afectaciones al recurso hidrático y suelo..

1. ¿Conoce usted sobre el proyecto? SI  NO
  2. ¿Considera usted que esta actividad es: (solo una opción).
    - a. Una actividad contaminante
    - b. Oportunidad e inversión o empleo
    - c. Una molestia para la comunidad
    - d. Desarrollo para la región
  3. Usted se opondría al desarrollo del proyecto en el área. SI  NO  No sabe
  4. A las siguientes frases conteste si o no:
    - e. Le gusta que en la zona se desarrolle nuevos proyectos: SI
    - f. Esta usted a favor del desarrollo equilibrado de la zona: SI
  5. Afectará la flora y la fauna del lugar: SI  NO  No sabe
  6. Afectará la tranquilidad de la comunidad: SI  NO  No sabe
  7. Lo afectará a usted o a su familia: SI  NO  No sabe
  8. Es una actividad peligrosa: SI  NO  No sabe
-



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JUAN ENRIQUE  
VILLALBA ESPINOZA  
FECHA: 2023-03-14 15:20:45 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICACION  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD  
100169/2023 (0) DE FECHA 03/13/2023  
QUE LA SOCIEDAD

ARCATA COMPANY INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 643996 (S) DESDE EL VIERNES, 5 DE DICIEMBRE DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ

SUSCRITOR: BARBARA DE RODRIGUEZ

DIRECTOR: REGULO LOPEZ

DIRECTOR: NORBERTO JOSE HERNANDEZ

DIRECTOR: LUIS GUILLERMO HERNANDEZ

PRESIDENTE: REGULO LOPEZ

VICEPRESIDENTE: NORBERTO JOSE HERNANDEZ

TESORERO: LUIS GUILLERMO HERNANDEZ

SECRETARIO: CAROLINA HERNANDEZ

DIRECTOR: CAROLINA HERNANDEZ

DIRECTOR: JUAN CARLOS HERNANDEZ

VICEPRESIDENTE: JUAN CARLOS HERNANDEZ

AGENTE RESIDENTE: ARIAS, FABREGA & FABREGA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO O POR FALTA DE ESTOS EL TESORERO O CUALQUIER OTRO DIGNATARIO O APODERADO QUE LA JUNTA DIRECTIVA DETERMINE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 1,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA DE MIL DOLARES (US\$1,000.00) MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DIVIDIDO EN MIL (1,000) ACCIONES DEL VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (US\$1.00) CADA UNA. LAS ACCIONES NO PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD DIBUJO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 14 DE MARZO DE 2023 A LAS 3:16 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403957449



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2878DC70-3BF3-48E1-8E64-7ACA398C008C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 2830 - 1595 Panamá, República de Panamá - (507) 501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JUAN ENRIQUE  
VILLARREAL ESPINOSA  
FECHA: 2023.03.14 15:20:19 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACIÓN: PANAMA OESTE, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 100177/2023 (0) DE FECHA 03/13/2023.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3012, FOLIO REAL N° 11772 (F) , CORREGIMIENTO SAN JUAN, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 14 ha 2540 m<sup>2</sup> 187 cm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 9010 m<sup>2</sup> 09.4 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA BALBOAS CON DIECIOCHO (B/.142,540.18) Y UN VALOR DEL TERRÉNO DE CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA BALBOAS CON DIECIOCHO (B/.142,540.18) CON UN VALOR DE MEJORAS DE DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO BALBOAS (B/.2,663,725.00). EL VALOR DEL TRASPASO ES: DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE BALBOAS CON CUARENTA Y UNO(B/.2,182,999.41).

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ARCATA COMPANY INC. (PASAPORTE 643996) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO BALBOAS (B/.2,663,725.00). DESCRIPCIÓN: CONSISTE EN EDIFICIO ADOSADO DE 16MTS POR 157.5MTS DE UNA SOLA PLANTA, CON PISO DE CONCRETO REFORZADO, COLUMNAS DE PAREDES DE CONCRETO, CUBIERTAS DE TECHO Y FASCIAS DE CRISOTILO-CEMENTO. Dicho EDIFICIO TIENE UN AERA DE CONSTRUCCION CERRADA DE 1167.5MTS2 Y AERA DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 1352.5MTS2..... INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1, INSCRITO EL 11/15/2021, EN LA ENTRADA TOMO:253, ASIENTO:2808

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 14 DE MARZO DE 2023:14 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403957451

Su Excelencia  
**MILCIADES CONSEPCION**  
MINISTRO DEL AMBIENTE  
E. S. D.



Respetado ministro:

Por este medio, Yo, **REGULO LOPEZ**, varón, mayor de edad, titular de la cédula de identidad personal N.º E-8-121151, actuando en condición de Representante Legal de la Empresa, **ARCATA COMPANY, INC.**, solicito la evaluación del proyecto denominado "**CONSTRUCCION DE GALERA**", a desarrollarse en el Corregimiento de San Juan, Distrito de Colon, Provincia de Colon. El terreno donde se desarrollará el proyecto es la finca N.º 11772 (folio Real) y código de Ubicación N.º 3012 y pertenece a la Empresa Promotora

De acuerdo a la categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto Ejecutivo N.º 123 del 14 de agosto de 2009, la categoría es: Categoría I.

El documento que presentamos contiene 70 fojas incluyendo los anexos. El mismo cumple con los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo N.º 123 del 14 de agosto de 2009, para estudios categoría I.

Este estudio fue elaborado por el consultor Yamileth Best y la licenciada Ingris Chavarria, con oficinas y residencia en Valle Hermoso, casa 79 e, teléfono 66753424 y correo electrónico, yamibest@hotmail.com, lugar donde recibe notificaciones y, cuyos números de registro son IRC-001-2020 y IAR-097-2009 respectivamente.

Adjuntamos los siguientes documentos:

A continuación, detallo los documentos a entregar:

- Estudio de impacto Ambiental cat 1, dos (2) copias digitales
- Copia de la cedula cotejada ante notario público del promotor
- Copia del plano y mapa de localización del mismo
- Recibo de pago en concepto de evaluación del EsIA y Paz y salvo
- Nota de entrega del EsIA debidamente firmada y notariada
- Declaración Jurada debidamente notariada.

A fecha de presentación:

*Regulo Lopez*

**REGULO LOPEZ**  
Representante Legal  
15/02/2023



Yo, ANAYANSY JOVANE CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con  
cédula de identidad personal N.º 4-201-226

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)  
que firmo(firmaron) el presente documento, su(s)  
firmas(s) son(s) auténticas.

*MAR 11 6 2023*

*Barbara* *Paula*  
Panama  
Licenciada ANAYANSY JOVANE CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá



Esta autenticación no  
implica responsabilidad de  
nuestra parte, en cuanto al  
contenido del documento.



La suscrita, **LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO**  
Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-599.  
**CERTIFICO:** Que este documento es copia auténtica de su original.

Panamá, \_\_\_\_\_ 18 NOV 2021

*[Handwritten signature of Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo]*  
**Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo**  
Notaria Pública Cuarta



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**PROVINCIA DE PANAMÁ**

**NOTARÍA CUARTA DEL CIRCUITO**

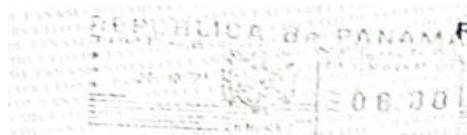
*Lieda. Giovanna Libeth Santos Alveo*  
**NOTARIA PÚBLICA CUARTA**

Tel.: +507 269-5066  
223-5774

Avenida Samuel Lewis y  
Calle Gerardo Ortega  
Edificio P.H. Central  
Email: notaria4tapanama@gmail.com

**COPIA**  
ESCRITURA No. \_\_\_\_\_ DE 16 DE noviembre DE 20 21

POR LA CUAL: \*\*\* DECLARACION NOTARIAL JURADA\*\*\*



REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

----- DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA -----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021), ante mí, Licenciada **GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO**, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, portadora de la cédula ocho – setecientos doce – quinientos noventa y nueve (8-712-599), compareció personalmente el señor **RÉGULO DARÍO LÓPEZ PULIDO**, varón, de nacionalidad venezolana, casado, ingeniero mecánico, portador del carné de residente permanente número E-ocho-ciento veintiún mil ciento cincuenta y uno (E-8-121151), Vecino de esta Ciudad, con teléfono celular número seis nueve ocho tres – ocho seis uno nueve (6983-8619), Email: [rlopez@arcata-inc.com](mailto:rlopez@arcata-inc.com), representante legal de **ARCATA COMPANY, INC.**, persona a quien conozco y bajo la gravedad del juramento y con anuencia a lo que señala el artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal que versa sobre el falso testimonio manifiesta lo siguiente:

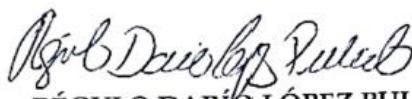
**PRIMERO:** Declara el compareciente que la sociedad **ARCATA COMPANY, INC.**, está debidamente registrada en según consta en Mercantil, Folio número 643996 (s), desde el 5 de diciembre de 2008, con domicilio en la Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, promotora del proyecto denominado "**CONSTRUCCION DE GALERA**", a desarrollarse en el Corregimiento de San Juan, Distrito de Colón, Provincia de Colón, República de Panamá.

**SEGUNDO:** Declara el compareciente que la información aquí presentada es verdadera y el citado proyecto se ajusta a las normas ambientales por lo que genera impactos negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales negativos, según lo establecido en los criterios de protección ambiental regulados por el artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá.

Leída como le fue esta declaración al compareciente, en presencia de los testigos instrumentales, **ANGEL RODRIGUEZ**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho – ochocientos sesenta y ocho-ochocientos cincuenta y dos (8-868-852) y **ELEAZAR MAZA GUERRA**, con cédula de identidad personal número cuatro - setecientos setenta y tres - mil doscientos veintiocho (4-773-

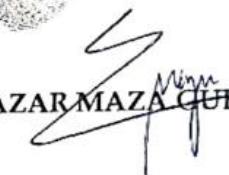
163502

1228), a quienes conozco, y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos, por ante mí, El Notario que doy fe.

  
RÉGULO DARIO LÓPEZ PULIDO



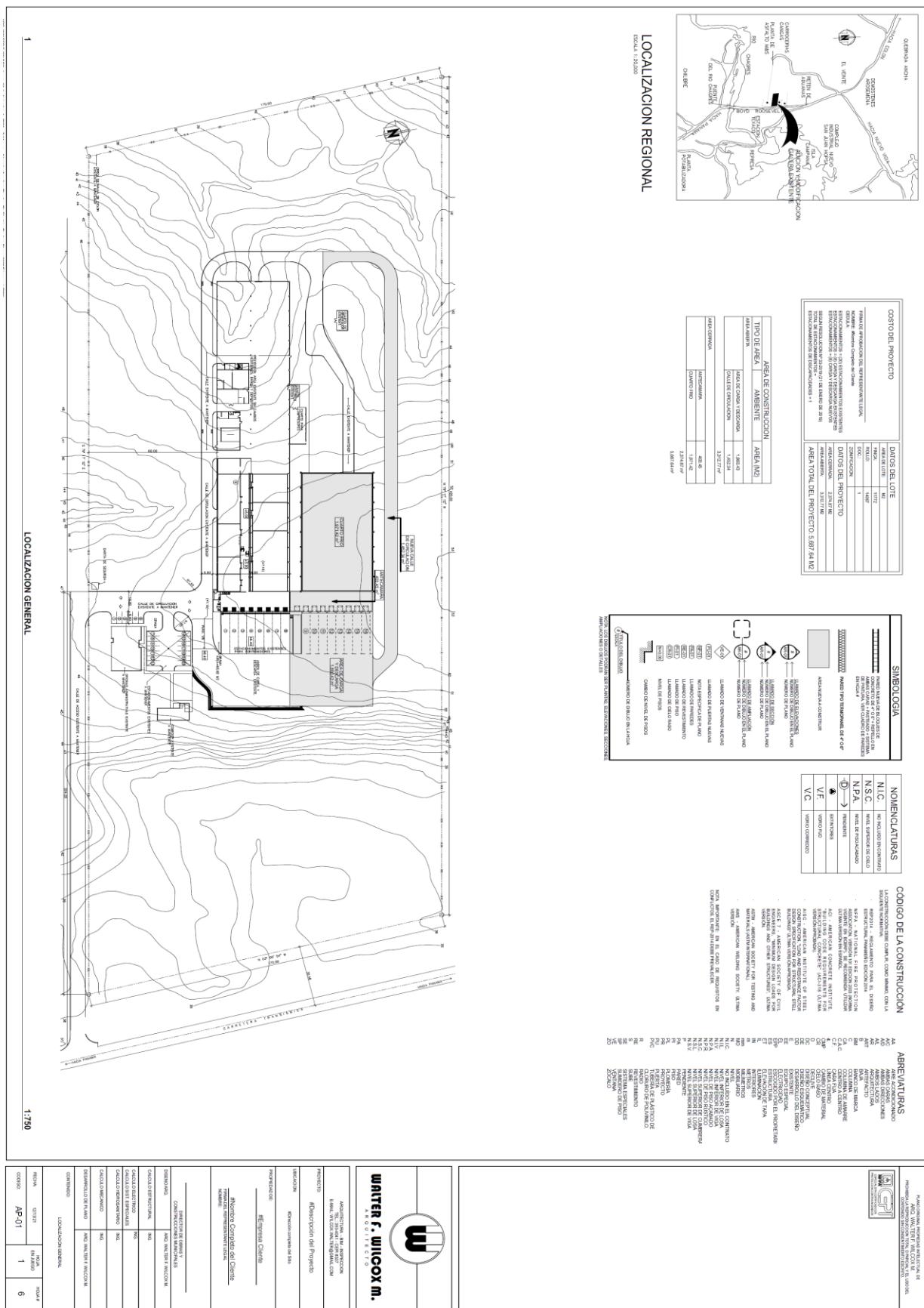
  
ANGEL RODRIGUEZ

  
ELEAZAR MAZA GUERRA

  
GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO  
Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá



[Estudio de Impacto Ambiental Cat 1]



[Estudio de Impacto Ambiental Cat 1]

